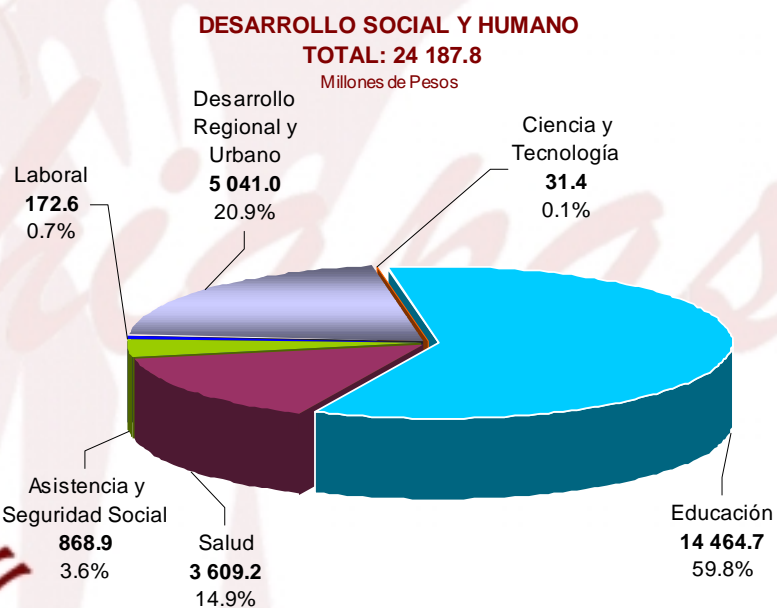


En el Desarrollo Social y Humano se orientaron recursos públicos con la finalidad de realizar acciones y obras, cuyos resultados contribuyan a disminuir los rezagos sociales, satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios básicos como son: Sistemas de agua potable, vivienda, infraestructura y servicios educativos, infraestructura y servicios de salud pública, entre otros; así como acciones de asistencia social brindadas principalmente a la población marginada, vulnerable y en extrema pobreza.

En este mismo contexto las funciones que abarca el Desarrollo Social y Humano son:

- Educación
- Salud
- Asistencia y Seguridad Social
- Laboral
- Desarrollo Regional y Urbano
- Ciencia y Tecnología



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Desarrollo Social y Humano